

CIRCULAR 21 / 2023 Área de Competición

Ciudad Real, 15 de Marzo de 2023

III TROFEO MONDAS

TALAVERA DE LA REINA Sábado, 22 de Abril de 2023

El Club Unión Deportiva Talavera en colaboración con la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha y el Excmo. Ayto de Talavera de la Reina, organiza la Prueba Federada denominada de III TROFEO MONDAS a celebrar en la Tarde del Sábado 22 de Abril de 2.023, en las pistas de Atletismo de Talavera de la Reina (C/ Alcalde Pablo Tello)

ART 1 – FECHA Y SEDE

La prueba se celebrará el Sábado 22 de Abril de 2023, en Talavera de la Reina.

Art 2 - PARTICIPANTES

Podrán participar todos los atletas que posean **Licencia Nacional o Territorial por Castilla la Mancha** para la temporada 2023.

También podrán participar atletas menores (hasta sub18) con licencia de día territorial, dentro de las categorías autorizadas para la competición.

Art 3 – INSCRIPCIONES

Las inscripciones la realizarán Clubes / Entidades Deportivas por la intranet sdp.rfea en el Área Inscripciones, con su clave* RFEA; en la competición designada a tal efecto.(III Trofeo Mondas)

El plazo se cerrará el lunes anterior a la disputa de la prueba (23:59).

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

Art 4 - GESTION DE PAGOS ESTABLECIDOS POR EL ORGANIZADOR

PLATAFORMA DE PAGO

(Botón verde



de la web faclm).

Los Atletas con Licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 3.75€ en concepto de Dorsal de la prueba. Seleccionaran la opción Castilla La Mancha.

Los Atletas con Licencia por otra comunidad independientemente del club al que pertenezcan, abonarán 11€ en concepto de Dorsal de la prueba. Seleccionaran la opción Nacional.

Los Atletas Menores (desde Sub14 a Sub18) sin Licencia Federada, abonarán 5.75€ en concepto de Dorsal de la prueba. Seleccionaran la opción Popular













La gestión de pagos se cerrará los miércoles (23:59) anterior a la celebración de la prueba.

Los clubes podrán dar la orden de abono de dichas cuotas en el mismo plazo que hay para hacer el abono de forma individual.

Todos los atletas que no hayan abonado su dorsal en plazo, serán eliminados de la competición.

Art 5 - PRUEBAS

HOMBRES	MUJERES
100ml	100ml
400ml	400ml
800ml	800ml
1000ml SUB14-SUB16	1000ml SUB14-SUB16
3000ml	3000ml
Salto de Longitud (desde Sub14)	Salto de Longitud (desde Sub14)
Lanzamiento de Jabalina (desde Sub14)	Lanzamiento de Jabalina (desde Sub14)

Art 6 - HORARIOS DE PRUEBAS (Pendientes)

Se publicarán con suficiente antelación.

Art 7 – HORARIOS DE CAMARA DE LLAMADAS

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será <u>OBLIGATORIA</u>, la presentación de la Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM o del Documento Nacional de Identidad.

La cámara de llamadas publicara junto con el horario del campeonato.

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

Art 8 - NORMAS TECNICAS DE LA COMPETICIÓN:

El control técnico de todas las pruebas del Campeonato de Castilla La Mancha correrá a cargo del Comité Regional de Jueces de Castilla La Mancha.

En las pruebas de 800ml- 3000ml <u>solo podrán inscribirse</u> en la prueba que vayan a disputar a fin de evitar ausencias en la línea de salida.

El número de intentos en los concursos estará en función de los atletas totales inscritos:

- De 1 a 8 atletas, se realizará concurso completo de 3 intentos más 3 de mejora para los 8 mejores.
- De 8 a 15 atletas todos harán concurso de 4 intentos.
- Mas de 15 atletas inscritos, todos harán 3 intentos.













El organizador se reserva el derecho de SUSPENDER alguna prueba en función del número de inscritos. Dicha anulación se comunicará en la página web y en redes sociales junto con la publicación las listas de Inscritos.

El organizador se reserva el derecho de admisión en las pruebas donde el número de inscritos pudiera suponer un retraso importante sobre el horario provisional

HOMOLOGACIÓN:

Los atletas podrán presentar a homologación todos los artefactos que quieran, pero tendrán que indicar un orden de preferencia, ya que solo se garantizará la comprobación para su homologación de UN artefacto por atleta y prueba.

Solo se admitirán artefactos para homologar hasta 1h antes del inicio de la prueba.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

Ciudad Real, 15 de Marzo, 2.023 Secretaría Técnica/Dpto. de Competición

En el original: VºBº Fdo.: Rafael Fernández López

SECRETARIO GENERAL











